

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'95 ptas.
 BARRIA—Tres meses. 5'75

Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

Palma de Mallorca
 Lunes 14 Agosto de 1899

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
 Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
 Precios convencionales

LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un termo blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.

Ptas. Cts

- Suma anterior. 655'76
- Obténdeme, Madre mía, de vuestro misericordiosísimo Hijo que viva y muera santamente. 0'20
- Haced, tiernísima María, que obtengan su suspirada libertad las almas retenidas en el Purgatorio que sean de Vuestro agrado y de mi mayor obligación. 0'20
- Infundid, Madre de pecadores, la gracia á los que ciegos profanan el Corazón Sacratísimo de Jesús para que reconozcan su execrable falta. 0'20
- Pedid, Abogada nuestra, perdón, indulgencia y clemencia, que tanto necesitamos, por la indiferencia á todo lo santo y afición á todo lo mundano de que somos esclavos; é infundid en nuestros corazones viva fe, esperanza, caridad y fortaleza. 0'20
- Perdonad, Virgen clementísima, á los que por mi mal ejemplo os faltaron, á los que por mi pecaron, y aplicar también á nuestro Padre celestial, el perdón para el más miserable de todos que pecó é hizo pecar. 0'20

Total. 656'76

(Continuará.)

EXPOSICIÓN

DEL SEÑOR OBISPO DE TORTOSA

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

EXCMO. SR.:

Creo de mi deber molestar la atención de V. E. poniendo en su conocimiento el bando que acompaño, del señor alcalde de Castellón de la Plana. Y lo hago, porque no se escaparán á las altas dotes de gobierno ni á su ilustrada penetración política las múltiples y delicadísimas cuestiones planteadas por el mismo, ni las desagradables consecuencias y conflictos entre las dos potestades, la espiritual y la temporal, que probablemente han de seguirse al hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto por el señor alcalde de Castellón.

No se trata, excelentísimo señor, de otros escudos, emblemas, inscripciones ni figuras, que de los escudos ó placas con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que varios vecinos de Castellón han fijado, no en la vía pública en el sentido que esta palabra tiene en el derecho administrativo, sino en las fachadas de sus casas en uso de un perfecto derecho de propiedad, de un derecho político garantido por la Constitución del Estado y de un derecho religioso, amparado no tanto por el derecho natural cuanto por la misma Constitución, por las leyes orgánicas que la interpretan y aplican y por solemnes pactos estipulados entre la Santa Sede y el Estado español.

Después de fijados varios de los referidos escudos religiosos, por la imagen que ostentan y por estar bendecidos é indulgenciados, se cometió el atropello de embadurnar algunos de ellos, de noche, de negro, cuya sacrilega profanación nos obligó á protestar, por medio de una Carta Pastoral, en que con

toda la dignidad y energía á que venimos obligados por nuestro cargo episcopal, excitábamos á las autoridades para que procurasen impedir la repetición del sacrilegio. A los pocos días de publicada nuestra exhortación, volvieron á ser embadurnados y profanados otra porción de escudos, también de noche, lo cual premovió, no sólo la natural indignación en los católicos de Castellón, si que también la publicación de protestas de asociaciones católicas, piadosas cofradías y otras de beneficencia compuestas de personas de distintos bandos políticos, hasta el punto de crearse el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón en el deber de dar una satisfacción á los sentimientos católicos de sus administrados, justamente heridos y alarmados, haciendo constar en el acta de una de sus sesiones haber visto con disgusto las predichas profanaciones.

Cuando creíamos que el respeto al derecho de los católicos se había impuesto ya en Castellón, nos sorprendió una atenta consulta de aquel señor gobernador civil sobre el asunto de la colocación de los escudos del Sagrado Corazón indicándonos que cundía cierta efervescencia, cuyos vuelos convenía atajar. Contestamos á dicha autoridad las palabras que textualmente tengo el honor de transcribir: «Conviene á los católicos en estas circunstancias conducirse de una manera correcta, es decir, sostener dignamente sus derechos, sin provocar ni con palabras ni con hechos imprudentes á los adversarios para no darles pretexto de razón, siquiera aparente, en sus agresiones contra la religión y el ejercicio de sus derechos.»

Creemos que si el señor alcalde de Castellón se hubiese puesto de acuerdo con el señor gobernador civil, no hubiese publicado el bando de referencia que es muy vulnerable, como no escapará á la penetración de V. E.

En primer lugar este bando no resuelve un conflicto, sino que lo plantea y aviva los gérmenes sembrados para producirlo con caracteres que pueden revestir muchísima gravedad después de haberse en una pública manifestación habida en Castellón en este mismo Julio, proferido en la vía pública gritos de, «¡mueran los frailes y mueran los curas y Obispos!», de haberse anunciado por un periódico de la localidad que se pondrían placas en las casas con el mote de «abajo los Jesuitas».

Heberse colocado en un escaparate de una tienda el letrero: «¡Viva la república, yo triunfaré!» ¿Y qué será sino provocar un conflicto el no amparar á los católicos en su derecho, el no cohibir á los sectarios, siendo como es, sin distinción de colores políticos, católica la mayoría inmensa de los habitantes de Castellón? El que ejercita un derecho á nadie ofende y no puede menos de irritarse al verse cohibido, y sobre todo, si quien debe garantizarle el ejercicio del mismo se convierte en injusto coactor.

No creemos que el propio bando fuese aplicable á los escudos del Sagrado Corazón de Jesús si se constriñese dicho bando á escudos, inscripciones y figuras políticas, como dice en su preámbulo, porque nada político contienen los predichos escudos; pero como quiera que en la parte dispositiva del mis-

mo se amplía ordenando la desaparición de las inscripciones, figuras, rótulos y cualquier otro signo, «sea del carácter que fuere», bien se ve que no quedarán excluidos.

No creemos que exista artículo alguno en las ordenanzas municipales de Castellón que autorice al alcalde para tomar medidas como la que nos ocupa. Pero en el desgraciado caso de que así fuera, no puede prosperar ya más ni sostenerse dicho artículo, porque estaría en oposición con la letra y con el espíritu de la ley municipal vigente.

Y porque es principio obvio que no puede ni precepto de derecho abjetivo prevalecer sobre un derecho sustantivo. A la manera que no prevalece un reglamento sobre una ley orgánica, ni ésta en contra de la Constitución fundamental del Estado. Y cuando haya colisión entre potestades debe la inferior ceder á la suprema; ó cuando menos, es de justicia que se cumplan los pactos entre ambas establecidas.

El culto privado y público de la Religión católica, no sólo es permitido por la Constitución vigente, sino que respecto de este segundo extremo tiene la privativa y exclusiva porque la Religión católica es la religión del Estado español, las numerosas disposiciones de carácter general ó orgánico emanadas del poder civil han constreñido á todas las religiones disidentes al interior de sus templos y de los hogares de sus adeptos, prohibiendo toda exteriorización del culto disidente; y todos los pactos estatuidos entre la Santa Sede y el gobierno de España consignan solemnemente que el culto público es sólo para la Religión católica.

Aquí, pues, se ventila un asunto religioso, una manera de dar culto al Sagrado Corazón de Jesús: y sólo de nuestra incumbencia Pastoral es en esta nuestra diócesis el permitirle ó prohibirla.

No faltan por fortuna medios á V. E. para hacer que cese el malestar que con este motivo se siente en Castellón y para que los católicos se vean amparados en su derecho.

El Obispo que suscribe presente que el bando del señor alcalde de Castellón pueda producir un día de luto á aquella población, y se cree en el deber de llamar la atención de V. E. para que adopte las medidas que le sugiera su acreditada prudencia para prevenirlo. Y con todos los respetos que debe á V. E. se permite insinuar que las circunstancias políticas y sociales de España hoy más que nunca imponen á las autoridades superiores el tacto de no dar alientos á la revolución antireligiosa, al par que antisocial, y la suprema previsión de no ocasionar conflictos entre la potestad civil y la eclesiástica.

Esperando merecer del celo de V. E. la atención que reclama la importancia del asunto, tiene el honor de repetirle este Prelado el testimonio de su más distinguida consideración y de besar su mano atento servidor.

PEDRO, Obispo de Tortosa.

Tortosa, 31 de Julio de 1899.

RAZONES

REPUBLICANO-LIBREPENSADORAS

Ved ahí el tipo del verdadero republicano librepensador en nuestra nación.

Dejémosle hablar y exponer sus razones.

Yo soy republicano y por tanto, en España, liberal y anticatólico. Como forma parte de mi programa la libertad más amplia, de imprenta, de asociación, de cultos, etc., quiero y exijo, porque así lo reclaman mis pasiones, que, sin oposición del gobierno pueda desde las columnas de mis periódicos, v. g., *La Unión Republicana*, levantar mi voz sobre lo más santo y sagrado de una sola Religión, que es la católica, dejando en paz á las demás, pido y exijo por mi amor á la libertad, que pueda reunirme con mis compañeros, que son regularmente lo más perdido, para denostar al gobierno, insaltar á los que lo forman, socavar los cimientos del régimen existente y por último soltar la billa de catolicismo, única Religión que se opone á la perversidad de mis planes.

Soy republicano del libre-pienso, amante de la libertad. Pido y exijo libertad de religión, que todas tengan vida floreciente, menos la católica, porque como todas las demás sirven admirablemente para hacer de un hombre un bruto, á mí me interesa tenerlos brutos y domados, para montarlos y con sus penalidades y forzosos trabajos enriquecerme.

Ejemplo: Uno de los conspicuos jefes del republicanismo español y socialista por más señas, según *La Lectura Dominical*, director de un periódico en una de las principales poblaciones de España, chupa la sangre al pobre trabajador, explotándole descaradamente. Lo ha embrutecido, aprovechándose de la vil condición á que lo sedujo su malicia.

Soy republicano, defensor ardiente de la libre emisión del pensamiento; me dan asco los rigores del Santo Oficio, me crisan los nervios los autos de fe inquisitoriales, quiero libertad; pero para calumniar, cuando convenga, la memoria del inmortal Pontífice católico Pío IX, aprovechando una mentira por su mismo autor retractada, para negar la autoridad de los Santos Padres, sin conocer de la misma sus fundamentos, levantarme contra las definiciones conciliares, confundiendo lastimosamente los conciliábulos con los verdaderos concilios, y como sé por otra parte, que cuatro borregos son los que mi periódico leen, podré engañarles fácilmente y hacerles sorber, como vaso de cristalina agua, los inmundos charcos expelidos de su fétido buche. Y si algún sacerdote católico por decencia tal vez, tiene que elejarse de mí por no manchar su pluma en el cenegal de mi hediondez, celebraré á tambor batiente mi triunfo completo, y creerán entonces mis cándidos lectores, que mis calumnias son la verdad, que mis afirmaciones nadie las desmiente, que la razón, la verdad y la justicia soy yo y que nadie más que mi persona las posee para pisotearlas y estrujarlas á su antojo.

Ejemplo de la candidez de un lector de *La Unión Republicana*. Defendía con calor los disparates en ésta contenidos en la última

disputa con D. Miguel Gayá y Banzá y preguntado, si como juez que se exigía, habría por casualidad leído *EL ÁNCORA* para enterarse y juzgar con certeza, de qué parte estaba la razón, contestó que no necesitaba hacerlo, porque sabía que únicamente su periódico era el que decía la verdad y tenía razón. ¡Qué candidez! ¡Qué consecuencia!

Continua el mismo tipo. Soy republicano y quiero para todos la libertad: exijo que cada hombre se mueva en la esfera de su acción á su antojo, como los borricos de mi manada, no quiero trabas. Dé á conocer cada uno lo que siente, lo que piensa, lo que quiere hasta el absurdo más inconcebible; abramos nuestro pecho para que podamos aprovecharnos mutuamente de los extravíos ¿qué digo? adelantos de nuestra inteligencia, seamos francos.

Solo para determinado número de personas exijo opresión y esclavitud, que se meten en su raíz las sandeces de su obscurantismo, no puedo consentir que los católicos prosperen, que florezca su religión ni que manifiesten su amor á Jesús en la imagen de su Corazón divino, porque una vez aceptada esta Religión, triunfante el reinado de Jesucristo y respetados sus mandamientos, si robo se me obliga á restituir, si sacrificio á mis pasiones sin freno los derechos de mis prójimos me impone obligaciones, que no pienso cumplir, si miento, si calumnio me hace retroceder y rehacer lo deshecho, esa Religión con la fria sequedad de sus mandatos entorpece y á veces apaga las ansias de mi espíritu, la fogosidad ardorosa de mi corazón. Destruyémosla, pues, y entonces al derecho sustituirá la fuerza, á la verdad la mentira, á la razón el engaño.

Y si por casualidad el pueblo cándido entontecido por el felaz y deslumbrante croupel de nuestra oratoria, nos confía la administración de sus bienes en lugar de dejarles 21.000.000 de déficit, al amparo de la libertad *pro domo nostra*, tomaremos cuanto sea necesario para tener de nuestros pania-guados los bolsillos bien repletos.

Ejemplos: escándalos en Castellón, trastornos en Cádiz, alborotos en Barcelona, salvajadas en Valencia, etc....

Soy republicano, amante de la justicia; ved ahí el motivo de mi silencio respecto al esclarecimiento de hechos, que forman la calumnia insidiosa inventada y dada después á la publicidad por mis compañeros masones republicanos contra un Hermano de la Doctrina cristiana de la vecina República.

Es verdad que fué puesto en libertad por el Juez por no encontrar motivo para su condena, á pesar de haberlo intentado tres veces, es verdad, que haciéndome eco de la calumnia, narré con fruición los más minuciosos detalles del supuesto crimen, confieso además que la razón y la justicia demandan que respetando sus fueros tome á ese Religioso vilmente calumniado el honor, que con mis escritos empañé, pero no puedo, porque ese Religioso es miembro de aquella Religión para mí insufrible, que eternamente odio y aborrezco.

Ejemplo: El tan cacareado asunto del crimen de Lille publicado por los periódicos republicano-librepensadores á son de trompetas, y no reparado después.

Esas son entre otras las causas, las razones en que funda su modo de proceder el republicano-librepensador y á veces luterano de nuestra nación desgraciada y con él todos los de su calaña, cubiertas con el virtuoso ropaje de la aparente brillantez de su estilo, y si le confunden con la exactitud contundente de la lógica ó calla, ó continua hablando con el mismo cinismo de antes sin otras razones, que su pasión, su conveniencia, su odio ó su desvergüenza.

CLARO.

LA UNIÓN

Si hubiere algún bando íntegramente católico con medios suficientes y con procedimientos sumarios y seguros de librar á España de la tiranía liberal que la deschristianiza y envilece, que la arruina y destroza, para salvarla de veras y por completo, y sin acarrearle daños más graves, nada tendremos que oponerle. Pero si todo eso no hubiere, y mientras eso no haya, y aunque hubiere todo eso, la Religión y la patria están reclamando de consuno y con apremiante urgencia la unión de los católicos.

La unión para procurar la restauración absoluta de los principios católicos; pero no á la francesa ni á la belga ni á la inglesa ni á la alemana, sino á la española; esto es, como nos la recomienda el Papa y la anhelan nuestros corazones; la restauración de los principios católicos como resplandecen en nuestra gloriosa historia y en nuestras brillantes tradiciones, desde los célebres Concilios toledanos; con la íntegra unidad en la fe católica que nuestros padres mantuvieron incólume tantos siglos y llevaron en triunfo por las cinco partes del mundo; con la inflexible intransigencia, tan alabada de León XIII, con que nuestros padres triunfaron de todo error y de toda herejía, rechazaron á la morisma, resistieron y humillaron á la protesta, y aun esquilados y quebrantados por un siglo de galicanismo volteriano y masónico, vencieron sin gobierno, sin ejército y sin armas ni dinero á la revolución francesa vencedora de Europa.

Hasta ahora han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho por lograrla. Se han opuesto, no lo niego, enemistades, rivalidades, rencillas, suspicacias, exageradas exigencias del amor propio, en uno ó en otro bando, pasioncillas de que los mismos católicos no siempre se libran, elementos malos, ó torpes y necios que aun en los partidos católicos puede haber. Pero el principal estorbo no ha sido nada de eso; el mayor obstáculo han sido los que tratan de neutralizar la unión de los católicos. ¿Qué digo neutralizar? Los que quieren convertir la unión de los católicos en señuelo, trampa y lazo para embaucar á los católicos, dividirlos más que lo están y unirlos con los liberales para lastre y en provecho de la revolución y de sus instituciones y partidos. Desde los llamamientos de Pidal á las honradas masas, y la «espantosa calamidad» que se llamó la Unión Católica, hasta las voces de jalto el fuego! y los reconocimientos entrañables y aceptaciones simples con que el Sr. X y el Sr. Ortí y Lara vinieron á aumentar la confusión y las divisiones en el campo católico.

No; á esas uniones híbridas, á esos horrendos contubernios, no concurrirán nunca los carlistas que quieren como nosotros la integridad de la doctrina en toda su pureza; no concurrirémos jamás los que formamos en el partido Católico Nacional. A eso fueron resnelos *La España Católica*, *La Fe* y *El Fénix*; pero con la reprobación unánime de los carlistas é inte-

gristas que entonces formaban un solo partido. Con eso los mestizos lograron hacer de la paz, de la unión, de la concordia, palabras tan odiosas y malsonantes para los católicos como son la libertad, la igualdad, la fraternidad, el progreso y la civilización en bocas revolucionarias y liberales.

De nada servía proclamar, como vínculo de unión, la pureza de los principios; los mestizos decían que en eso no había nada ni discusión; que los aceptaban todos *per se*, y nos invitaban á apoyar á los mantenedores del error *per accidens*, como hipótesis, para sacar al lobo un pelo, ó, como dicen los de ahora, como punto de partida para la restauración del bien sobre los fundamentos del mal. En vano fué inventar fórmulas. ¿Cuál mejor que la del Papa en su discurso á los peregrinos españoles? Pero los mestizos y reconocedores acudían en seguida á adobarlas á su gusto y ajustarlas á la medida de sus deseos, empeñados en envolvernos en ellas como los liberales, y convirtiendo en beneficio de los liberales y horror y espanto de los católicos, lo que había de servir para unir á los católicos y lanzarlos como falange contra los liberales, y luchar con ellos hasta arrancar de raíz y hacer astillas el árbol maldito.

Pero el curso lógico y fatal de los sucesos, y sobre todo la providencia de Dios que saca bien del mal y endereza todas las cosas á su mayor gloria y bien nuestro, han hecho que los mismos liberales den á los católicos ocasión inexcusable y les impongan la necesidad imperiosa de unirse y concertarse.

Sus triunfos desastrosos en Guipúzcoa y Alava obligaron á íntegros y carlistas á aliarse para arrancar de sus manos, como lo harán Dios mediante, las Diputaciones y los Ayuntamientos donde estaban acabando de hacer eficaces las tradiciones vascongadas. La saña feroz de Blascos y Moraytas contra la Compañía de Jesús y todas las Ordenes religiosas, irritada y exacerbada por los temores de Dios y los planes medio cristianos y los contrahechos respetos del Vaticano de Polaviejas, Pidales y Silvelas (que así van á contribuir sin quererlo á la unión de los católicos), levantaron protesta unánime de todas las almas católicas. La prudencia de los gobernadores y alcaldes conservadores, que no pueden consentir que la imagen del Corazón de Jesús ofenda é irrite á los herejes, y la arrancan de las casas de los católicos, y permiten además que los liberales apaleen y apedreen á los que van á desagraviar á Dios dentro del templo, está haciendo lo que aún faltaba, y acabará con la ayuda de Dios, de unirnos y concertarnos á todos los católicos, carlistas é integristas.

¡Y qué hermoso punto de unión y lazo de concordia! No es ya el nombre de ningún hombre, aunque ese nombre sea símbolo y bandera de la política católica; no es ya un sistema político, aunque ese sistema tenga por primer principio y último fin la soberanía social de Jesucristo: es la Religión misma y su moral bendita; son los institutos religiosos; es más que todo eso, es el mismo Corazón de Jesús, que hoy como en los días en que estaba en carne mortal entre los hombres, y como siempre hasta la consumación de los siglos, es el blanco de la contradicción, es la enseña por la cual luchan y lucharon todos los hombres, es la bandera de los hijos de la luz contra la bandera liberal, contra la bandera de las tinieblas.

¿Que dónde están los Apóstoles que nos guían al combate? Ahí están los Obispos, que van saliendo á predicarnos la guerra santa y á llevarnos al combate. Ahí está la magnífica Pastoral del Arzobispo

de Sevilla, la del Obispo de Badajoz, la Carta del Obispo de Málaga, la Pastoral y las admirables reclamaciones del Obispo de Tortosa, pidiendo justicia, pidiendo á las potencias públicas respeto, pidiendo veneración y sumisión al Corazón de Jesús y su santa Iglesia y soberanía suprema y doctrina infalible, antes de que los católicos se vean en la obligación de repeler la fuerza con la fuerza.

¡Si la unión se hará! ¡Juntos iremos al combate!

¡Dios lo quiere! ¡Dios lo quiere!

¡Adelante! ¡Adelante!

¡Por el Corazón de Jesús, que nos dará la victoria!

¡Y quien padezca por El, sea apalado y herido, será confesor de la fe; y quien por El tenga la dicha de morir, mártir será de la fe de Cristo, del Corazón de Jesús!

¡Dichosa, envidiable muerte!

¡Viva el Corazón de Jesús!

¡Viva la unión de los católicos en su Corazón adorable!

UN FALLO

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, publica íntegra la sentencia del Consejo Supremo en méritos de la causa instruida por la capitulación de Santiago en Cuba.

El considerando más importante dice que el general Toral agotó todos los medios de defensa que el deber y el honor militar le facilitaban para evitar la capitulación.

Esta no se inició hasta que ya no quedaban recursos humanos de resistencia.

Corroboran esta afirmación los sangrientos combates que á poder del día 22 se libraron juntos á los muros de la plaza y la muerte heroica de los generales, jefes y oficiales que sucumbieron en aquella resistencia tenaz y digna del ejército español.

El primer *otroci* se consagra á la explicación de las causas que motivaron el que se instruye en la capitulación á las guarniciones de Baracoa, Palma Soriano, Alto Songo y otras.

Estas defensas no podían sostenerse después de rendirse la plaza por falta absoluta de elementos.

De no incurrirse, añade el *otroci*, la rendición habría sido inmediata; apenas los rebeldes ó los norteamericanos hubiesen dirigido sus fuegos á tan débiles fortificaciones, su ruina habría sido entonces inevitable, sin gloria y en peores condiciones.

A lo más que podía aspirarse es á que los valientes defensores de aquellos puntos, en un supremo rasgo de heroísmo, hubiesen sucumbido. ¡Sacrificio estéril cuyas consecuencias habrían sido sangrientas represalias del enemigo en las mujeres, niños y ancianos que habían buscado refugio en tan mal defendidos poblados.

El documento añade: Considerando que los telegramas del general en jefe D. Ramón Blanco, marqués de Peña Plata, autorizaban al general Toral para rendir Santiago y las fuerzas y defensas de Guantánamo, Baracoa, Palma Soriano, Alto Songo y demás puntos incluidos en la capitulación;

Considerando que estas autorizaciones no fueron retiradas;

Considerando que en el telegrama del general en jefe, fecha 15 de Julio, no se retiraban al general Toral las facultades concedidas;

Considerando que si alguna excepción se hizo solo en favor de Manzanillo;

Considerando que al capitular Santiago de Cuba no obraba el general Toral por propia iniciativa, sino obedeciendo al pie de la letra instrucciones de su general en jefe, con quien mantenía frecuente y directa comunicación;

Considerando que el general Toral al obedecer las instrucciones de sus jefes cumplió con sus deberes como militar español, luchando hasta los últimos momentos, á pesar de la certidumbre de que todos los sacrificios habían de resultar estériles;

Considerando que en Santiago de Cuba se carecía de los medios y elementos para prolongar una defensa;

El Consejo Supremo de Guerra y Marina viene á absolver libremente al general Toral y á los generales, etc., etc...

En el segundo *otroci* se dice que debe ser trasladado el fallo al capitán general de Castilla la Nueva, con objeto de que depure las responsabilidades que se desprenden del hecho de que la plaza de Santiago de Cuba careciese de los elementos de defensa oportunos, á pesar de que habían sido pedidos por el general Toral.

GRAN FÁBRICA DE MUELAS DE MOLINO de pedernal *pedra foguera*

Estas muelas de *pedra foguera* conocidas ya del público mallorquín y extranjero, como de mejores resultados se construyen en Manacor, Calle de Obradar, *Moll de Can Claveya*.

¡Molinos! visitad esta casa antes de comprar muelas, donde las encontrareis de todas dimensiones y para toda clase de molinos, pudiendo así haceros cargo antes de comprarlas, de la calidad superior de su piedra, y su trabajo fino y esmerado, cual no habreis visto en ninguna parte.

Las piedras son del predio *Son Calderó* término de Felanitx, siendo hasta hoy, las más sólidas y sin faltas, que se han conocido, por tanto es muy á gusto de esta casa, que los compradores se acompañen de personas entendidas en este ramo, pudiendo así cerciorarse de la verdad, y evitar ser víctimas de otros expendedores que sorprenden á los compradores, so pretexto de venderlas más barato, resultando después, de clase y trabajo muy inferior y teniéndolas inservibles al cabo de pocos años, después de muchas reparaciones.

Esta casa responde de su resultado, y que darán buena y abundante harina en el mismo acto de quedar colocadas y para que puedan verlas todas los interesados, tiene sucursales en Palma é Inca, donde encontrarán muelas y un catálogo de los precios fijos á que se venden según el diámetro de la muela.

Esta casa se dedica también desde muy antiguo á la construcción de toda clase de obras en piedra viva, gradas, chimeneas, lavatorios, etc., etc. de la tan renombrada *piedra de Artá* y de Manacor.

Para informes, dirigirse:

Manacor, Antonio Pocoli Sastré, maestro constructor, calle de Artá.

Palma, Nadal Ferragut Lladó, calle Sindicato, 122.

Inca, Francisco Llompart, calle Rectoría, frente la Iglesia.

10

También el Parque de Artillería de Santiago pidió dos meses antes de que la plaza fuese sitiada los recursos que eran indispensables para la defensa de la ciudad, sin lograr ver atendidos sus ruegos.

En el tercer *otroci* se pide que se saquen los testimonios y documentos que se refieren á la responsabilidad en que puede incurrir el jefe superior de Administración militar de la isla de Cuba por el incumplimiento de las órdenes que recibió para abastecer de víveres y municiones por cuatro meses la plaza de Santiago de Cuba.

CRÓNICA INTERNACIONAL

La alianza chino-japonesa.—La peste y el hambre en la India inglesa.—El cadáver del *czarevitch* Jorge.—El gran duque de Luxemburgo.

Después de algunos años de mirarse con odio cervical China y Japón, cuyo se avivó más aún después de la sangrienta y cruel guerra que tan cara ha costado al Celeste Imperio, ambas naciones al notar los efectos de la envidia europea van á aliarse para rechazar cualquiera agresión de las Potencias, prefiriendo unirse y explotarse, si es preciso, mutuamente á caer en poder de naciones europeas como Rusia é Inglaterra, cada día más codiciosas.

Las negociaciones para la alianza chino-japonesa las inició el marqués de Ito en Pekín; la Emperatriz Regente del célebre *Ci-Hung-Chang* se halla muy resuelta á que pronto sea un hecho aquella alianza con el Japón. Las negociaciones prosiguen con gran actividad y con el mayor sigilo, y la prensa rusa é inglesa atizan á los gobiernos asiáticos para impedir ó poner obstáculos á esta unión, que indudablemente constituirá una fuerza y un poder para el día de mañana contra todo poder extranjero.

Las fortalezas chinas serán revistas esta semana por dos generales japoneses, quienes expondrán las mejoras que han de introducirse en ellas.

Y toda vez que del Oriente hablamos, oportuno es dar noticia de la gran peste que se ha desarrollado en la India inglesa, distrito de Pronah.

De los atacados mueren un 75 por 100, cuando menos: tal es el carácter maligno de la epidemia. Los habitantes huyen desprovistos de las ciudades y de las aldeas, lo cual constituye un peligro para los territorios libres hasta ahora del contagio. Tiénesse como seguro, por otra parte, que no ha de tardar el día en que falte por completo el agua en la mayor parte de la India inglesa. En las provincias centrales no ha caído una sola gota de agua desde hace un año, y los campos se encuentran yermos, habiendo perecido casi en su totalidad los ganados por falta de alimento.

El hambre, la sequía y la miseria que allí reinan contribuye á aumentar los estragos de la epidemia. Agréguese á esto la falta de medicamentos y de asistencia á los enfermos y el que los cadáveres permanezcan insepultos durante varios días y aun semanas, y se comprenderá cual es el estado actual de extensas comarcas de la India. El gobierno inglés, que al principio nada hacía para atajar el contagio, empieza ahora á preocuparse y á enviar víveres

para los habitantes de esta colonia suya tan desgraciada.

El traslado del cadáver del *czarevitch* Jorge ha llegado á la capital de Rusia, acompañado en el tren por el emperador, la emperatriz viuda y el gran duque Miguel, nuevo *czarevitch* y por lo tanto futuro *czar* de Rusia.

En la estación fueron cantados los responsos y luego un oficio de difunto, según costumbre del rito cismático; y terminada esta ceremonia el mismo emperador y los grandes duques transportaron el féretro al cuntuoso coche fúnebre que tirado por diez caballos esperaba en la puerta de la estación. El cortejo se dirigió pausadamente y al son de los tambores á la fortaleza, especie de Escorial de España, en donde se guardan los cadáveres de individuos de la imperial familia. Las calles del tránsito y la esplanada estaban cubiertas por doble fila de soldados que al paso del féretro presentaban armas y batían marcha fúnebre.

La aglomeración de gente fué extraordinaria en todas las calles por donde pasó la comitiva.

Como la distancia de la estación á la fortaleza es larga, por dos veces se detuvo la comitiva en el trayecto. Por fin á las ocho de la noche el cadáver del príncipe Jorge era depositado en la fortaleza, y en la ciudad de San Petersburgo se abrieron las tiendas y establecimientos que en señal de luto habían permanecido cerrados durante las ocho horas que el cortejo estuvo en marcha.

El inesperado fallecimiento del joven heredero de la corona imperial de Rusia trae á la memoria las fiestas que en la semana anterior se celebraron en el Luxemburgo, precisamente porque su soberano ha cumplido 82 años de su edad.

Después de Su Santidad León XIII, que ha cumplido los 89 años; es el gran duque Adolfo el más anciano de los soberanos de Europa. Nació en 1817, y cuenta por lo tanto dos años más que la reina Victoria. A pesar de sus 82 años no experimenta el gran duque dolencia alguna, salvo una cojera, apenas perceptible, que hubo de quedarlo á consecuencia de la terrible caída que hace dos años puso en peligro su vida, lo cual no le impide realizar todos los años una larga excursión cinegética en los bosques de los Alpes bávaros.

Como en el gran ducado de Luxemburgo se quiere de veras á su soberano, bajo cuyo gobierno se realizan grandes mejoras y adelantos, la población en masa festejó al duque Adolfo y acudió á los solemnes *Te-Deum* y funciones de gracias por haberse Dios dignado conservar al soberano.

JULIO.

INCENDIO DE UN CONVENTO

El *Diario de Avisos de Segovia* trae extensos pormenores del horroroso incendio que estalló días pasados en el artístico templo de Corpus.

Desgraciadamente se confirma que una religiosa pereció entre las llamas.

Uno de los redactores de dicho periódico, cuando se dudaba aun de la certeza de esta noticia, fué á ver á Sor Natividad, una de las religiosas del convento incendiado, con la cual celebró una rápida entrevista á propósito de la

trágica muerte de su hermana en religión.

He aquí lo que dijo Sor Natividad: «Próximamente serían las doce, cuando un ruido grande de cristales me hizo creer que una fuerte tormenta se había desencadenado, me levanté, y me dirigía al coro, cuando otro ruido aun más espantoso, me hizo conocer que se trataba de algo más grave.

Mis hermanas de comunidad me dijeron que no fuera sola al coro, pero yo fui decidida á investigar la causa del ruido.

Al abrir la ventana que da á la iglesia un resplandor inmenso y una densa humareda me dejaron sin vista y casi sin respiración. ¡Fuego—grité—fuego! Desesperábamos de salvarnos, pues nos veíamos rodeadas de llamas.

Cogí la cuerda de la campana para tocar á rebato, pero no pude resistir el humo, y fui por los claustros avisando á las hermanas.

Suponiendo que la gente entraría en el convento, fuimos todas á ponernos los hábitos, cuando ya las llamas invadían nuestras celdas. Aquello fué cuestión de un momento.

Quisimos correr todas en auxilio de Sor María, ancianita y ciega, que dormía en el último extremo del convento: pero nos fué imposible.

En aquel momento nos fueron sacando por el boquete que abrieron, y aquí nos tiene V. sin casa, sin ropas todo ha sido pasto de las llamas

El gobernador civil, Sr. Ebro, que acudió precipitadamente á Segovia, dijo que desde la Granja semejaba el incendio la erupción de un volcán.

A las cinco de la mañana dice el *Diario de Avisos* que continuaban ardiendo las casas inmediatas al convento.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en un colega:

«Parece que son varios los Bancos y entidades financieras y hasta alguna casa de banca de particular que están estudiando el arriendo de las contribuciones de que habla el art. 9.º del proyecto de presupuestos.

Caso de que éste se apruebe y de que el Ministro saque el arriendo á concurso, puede asegurarse que no quedará desierto; acudirán algunos licitadores.

En el Banco de España no parece que hay propósitos de acudir á este concurso, porque no hay muy buenos recuerdos de la época en que cobraba las contribuciones.

Pero en el Consejo de otros Bancos y Compañías, se ha planteado ya la cuestión de si podría convenir este negocio y se ha acordado estudiarlo.

Están en este caso la Compañía Arrendataria de Tabacos, el Banco Hipotecario, el Hispano-Colonial, según noticias que creemos ciertas. También, algún financiero muy conocido y respetable parece que estudia por su cuenta el asunto.

Según noticias oficiales, se encuentra ya en el puerto de Manila el crucero español *Alava*, encargado de hacer entrega á Alemania de las Carolinas, Marianas y Palaos.

A este objeto el *Alava* se avistará en aguas del Archipiélago, con un buque de guerra alemán.

El Gobierno del Japón ha resuelto aplicar á las mercancías españolas que se importen en aquel imperio, las tarifas máximas de su arancel.

España ha respondido á esta determinación de los japoneses con una Real Orden de Hacienda, en la que se dispone que las mercancías japonesas que lleguen á los puertos ó fronteras españolas, tributen por la primera tarifa del arancel vigente.

Dicen de Sariñena que anteayer descargó sobre aquel término horroroso pedrisco, que lo ha triturado todo.

La catástrofe trae aparejada espantosa miseria para el próximo invierno, pues no ha quedado aceite, vino, legumbres ni hortalizas.

Calculáanse en cien mil duros las pérdidas.

Cartagena, 9.—El anuncio de que 600 obreros que trabajaban en las obras de defensa, serán hoy despedidos, ha producido extraordinaria inquietud.

Con los 300 del Arsenal que pronto quedarán sin trabajo, ascenderán á 900 los obreros de Cartagena que se hallarán parados á últimos de mes.

El problema económico reviste cada día caracteres más graves en aquella ciudad.

El periódico ateo *El Combate* que escandalizó á los vecinos de Salamanca, ha sido denunciado y llevado á los Tribunales por la publicación de un artículo contra los Padres Jesuitas.

A primeros de Septiembre tomará posesión de la Sede de Barcelona el nuevo obispo Dr. Morgades.

Dice un periódico portugués: «Se necesita un maestro hábil, que en pocas lecciones enseñe á vivir bien sin trabajar en términos de que el parásito pase por persona honorable, á pesar de sus estafas y ociosidad.»

¡Si será progresista y político á lo liberal español ese portugués que pide un maestro tan *fin de siglo!*

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO Sale el sol, á las 5'41. Pónese, á las 7'2. MAÑANA (227) 15 (138) MARTES

LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Es opinión recibida en la Iglesia que después de la Ascensión del Salvador á los cielos y de la venida del Espíritu Santo, vivió la Virgen 23 años y algunos meses más en este mundo. Aunque era tan vivo y abrasado el deseo que tenía de seguir á su querido Hijo, consintió quedarse en la tierra para el consuelo de los fieles, y para atender á las necesidades de la Iglesia naciente. Lo mucho que podía en el cielo era de gran socorro á los cristianos, cuya fe se fomentaba con la noticia y la satisfacción de que aún vivía entre ellos la madre de su Dios. Durante los veinte y tres años la vida de la Virgen fué un continuo ejercicio del más puro amor y un perfecto modelo de todas las virtudes. Llevada la luz de la fe á casi todo el universo por obra de los Apóstoles, suspiraba la Madre de Dios por volver á juntarse con su hijo, y un ángel le anunció el día y hora de su triunfo.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA La confianza en el triunfo del Papado ¡Oh Jesús mío por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que devolvais al Sumo Pontífice la plena libertad debida á su ministerio supremo.

PROPOSITO Rogar por el Papa y contribuir al dinero de San Pedro.

OFICIO DIVINO.—Día 15.—Feria 3. De la Asunción de Nuestra Señora. Blanco. Doble de 1.ª clase con octava, Vísperas com, de San Jacinto, confesor.

CUARENTA-HORAS

En Santa Catalina de Sena, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Asunción de Nuestra Señora: exposición á las seis de la mañana; á las diez misa mayor con música y sermón, por D. Mateo Garau; por la noche se rezará una parte del Santísimo Rosario, después tendrá lugar un devoto ejercicio con música y concluido se reservará.

CULTOS

En la Catedral, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora: á las nueve y media se cantarán horas y en seguida misa mayor con sermón por el M. I. Sr. don Lorenzo Moyá.

En San Nicolás, á las siete y media misa de comunión general. Al anocheecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina con música y plática que predicará el Sr. Rector de la misma parroquia.

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

En Santa Clara, por la noche el ejercicio de la Asunción de Nuestra Señora.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

Miércoles.—En Santa Catalina de Sena, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez misa mayor; por la noche se rezará una parte del rosario, un devoto ejercicio con música, *Te-Deum* y la reserva.

En San Francisco, fiesta dedicada á San Roque; á las diez se cantará la misa mayor con sermón, por el P. Bautista Nadal.

En el Temple, á las siete de la mañana y al tiempo de una misa, empezará la novena del apóstol San Bartolomé, continuando los demás días á la misma hora.

CORTE DE MARIA.—En Santa Teresa á la Virgen del Cármen.

El mejor preparado para el estómago es el «Elixir á la Inguilina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

DE LA CAPITAL

Solemnísimos cultos.—Con inusitada esplendidez se celebró el sábado en la iglesia de Santa Clara la festividad de la esclarecida fundadora de la orden de religiosas franciscanas.

El R. P. Jaime Sala, franciscano, en el oficio divino ocupó la cátedra sagrada, quien pronunció un bellissimo panegírico sobre las glorias y virtudes de la Santa.

Anoche terminó el jubileo de Cuarenta Horas dedicadas á aquella heroica defensora del catolicismo.

El concurso de personas á todos los actos fué numeroso y selecto.

Cuarenta horas en el Terreno.—Ayer comenzó su celebración en este caserío, continuando hoy y mañana dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, y á María Santísima. El orador sagrado durante los tres días lo es el R. P. José Auba, Prepósito del Oratorio.

Bendición Papal.—Mañana fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, después de la misa de diez se dará en el Socorro la Bendición Papal, por la que podrán ganar todos los fieles Indulgencia plenaria.

Seglars católicos en Santa Catalina.—Esta asociación inaugurará sus tareas mañana 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, celebrándose á las siete de la mañana en la iglesia de San Magín, Misa de Comunión con una breve plática, meditación y música. Terminada la misa se repartirá pan á los pobres que se presenten provistos de los bonos distribuidos por los Sres. Asociados.

A las siete de la tarde en el salón, cedido galantemente por don Bartolomé Ribas (frente á San Magín) tendrá lugar una Velada literario-musical, honrada por distinguidos poetas, literatos, profesores y aficionados; cuyo programa emitimos en gracia á la brevedad.

Dios bendiga la naciente Asociación, á cuyos iniciadores animan los mejores deseos en bien de los intereses morales y materiales de aquel importante barrio. Por nuestra parte les felicitamos y hacemos votos porque la semilla fructifique y dé abundantes y excelentes frutos, á mayor honra y gloria de Dios y bien del prójimo.

Fiestas cívico-religiosas.—Mañana se celebrarán en honor á la Asunción de Nuestra Señora á los cielos en los pueblos de Binisalem, Campos, San Juan, Sansellas, Sineu y Valldemosa.

En Puigpuñent, también se celebrará en obsequio de Nuestra Señora del Puig.

El miércoles con motivo de la festividad de S. Roque se festejará al Santo en Alaró, Porreras y Puigpuñent.

El sábado se efectuará la dedicada á S. Magín en el Arrabal de Santa Catalina, por ser el Patrón de aquel popular caserío.

El domingo se verificará la entusiasta y popular romería al monasterio del Real en honor del abate de Claraval S. Bernardo.

Y en el Plá de Sant Jordi la de su glorioso Patron y titular de aquel caserío.

Viaje al rededor de la Isla.—Ayer á cosa de las seis de la tarde fundó en nuestro puerto el vapor *Palma* de regreso del mencionado viaje, el cual, según oímos relatar, ha resultado feliz, ameno y pintoresco para el numeroso pasaje.

El buque entró en el puerto embanderado y fueron muchas las personas que pasaron al Muelle á recibir á los pasajeros.

Oposiciones.—En las que en breve se efectuarán para la plaza

de secretario del Ayuntamiento de esta ciudad dicese que tomarán parte los Sres. D. Antonio Salvá, D. Antonio Pol y D. Pablo Torres.

Impuesto de consumos.—Los ayuntamientos de las villas de Maria, Lluichmayor y Bugar han expuesto el público en sus respectivos secretarías para efectos de reclamación el reparto de cuotas por consumo que deben satisfacer cada familia durante el ejercicio de 1899 á 1900.

Salida.—El sábado se embarcó á bordo del vapor *Cataluña* D. Enrique Sureda, Diputado á Cortes por esta circunscripción.

Alcaldia.—Ha quedado encargado de la de esta capital el primer teniente de Alcalde D. Enrique Lladó, por ausencia de D. Antonio Sbert.

Cédulas personales.—Las nuevas estarán exentas del recargo del 20 por 100 por el impuesto de guerra.

Música.—La que dirige el señor Gelabert amenizó anoche el paseo del Borne ejecutando escogidas piezas de su repertorio, quedando los concurrentes sumamente satisfechos del ajuste y armonía con que lo efectuaron.

Correos.—El vapor *Unión* ha fondeado en nuestro puerto á las seis de la mañana procedente de Barcelona. Ha traído balija, pasaje y carga.

La correspondencia de la vecina isla de Menorca, recibida por vía de Alcudis, se ha repartido, juntamente con la de Barcelona, á las diez de la mañana.

A la misma hora ha salido para Ibiza el vapor correo.

SERVICIO Telegráfico

(DE EL ANCOBA)

Tormenta en Soria

Madrid 12 (tarde.) En Soria y su comarca ha descargado una terrible tormenta de agua y pedrisco.

Han caído piedras del tamaño de huevos de paloma.

El Duero ha salido de madre, y creése que han ocurrido varias desgracias.

Fuerzas de la Guardia civil recorren la vega para socorrer á las familias bloqueadas por el agua.

El proceso Dreyfus

París.—En la sesión pública celebrada hoy en Rennes por el Consejo de guerra, Mr. Casimiro Perier, expresidente de la República, llamado á declarar como testigo, ha jurado no callar nada de cuanto sepa referente al proceso Dreyfus.

Ha reproducido literalmente la declaración que hizo ante el Tribunal Supremo.

La declaración del general Mercier ha resultado imperceptible, por haberse expresado en voz tan débil que ha sido imposible entenderle.

Arresto de Mr. Deroulede

La policía ha detenido al agitador militarista Mr. Deroulede en su casa de campo de Groissy.

Círculo cerrado

En París ha sido cerrado y sellado por la policía el Círculo que

la Liga de Patriotas tiene en la calle de Petits-Champs.

Varias noticias

Madrid 12 (tarde.)

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al general Weyler para residir en el extranjero durante veinte días.

Ha llegado á Vitoria el ministro de Hacienda.

Entre los ingenieros de canales reina profundo disgusto por haber sido nombrado inspector del de Isabel II el señor Izanaguista.

Dicen de Valladolid que han sido detenidos los cinco sujetos que apedrearon un tren en la villa de Ariza.

El ministro de Fomento ha dicho que no tienen la importancia que ha querido dárselas las declaraciones de su hermano don Alejandro Pidal.

Comunican de Bilbao que han vuelto al trabajo los obreros de la fábrica de Mudela.

El general Polavieja llegará á San Sebastian el día 20.

Antes permanecerá tres días en París.

El Almirantazgo inglés ha recibido órdenes terminantes para que inmediatamente proceda al embarque de las tropas destinadas al Africa del Sur.

Dicen de Nueva York que se ha dispuesto el bloqueo de la isla de Luzón por 35 buques, en cuyo número figuran los cañoneros españoles cogidos en Manila.

El Shah de Persia

El Shah de Persia se halla gravemente enfermo de una afección al pecho según unos, y según otros de un padecimiento cerebral.

Otras noticias

Madrid 12 á las 8'30 n.

El Sr. Silvela ha dicho que dada dicese Pidal atribuyésele sin dimitir Dato lealtad (textual) Pidal, impedirle declaraciones.

El martes el Duque de Tetuan irá á Gesteira.

El Consul de los Países Bajos, ha entregado 1230 pesetas con destino á los prisioneros.

El Sr. Dato ha enviado un telegrama circular á los gobernadores para que defiendan á los católicos en sus derechos cuando no sean pretexto de fines políticos.

El Sr. Nuncio ha dicho al gobierno que irá al Congreso de Burgos.

El Sr. Silvela irá mañana á San Sebastián, y regresará el jueves, Villaverde le saludará de paso por Vitoria; no le acompañará.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos Dia 10.—Varones 1.—Hembras 1. Matrimonios Dia 10.—Ninguno. Defunciones Dia 11. Meria Pascual Umbert, soltera, de 80 años, hospital, de anemia.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Crédito Balear, Fomento Agrícola) and Price (e.g., 76'00, 74'00).

GRAN BARATURA
TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,"
Brondo, 7.—Antigua Casa Brondo

CORTES semihilo, á 12 reales.
 Id. Batistas rico surtido, á 10 rs.
 Id. Piqué blancos, alta novedad, á 16.
 CAMISAS vichi, su precio 24 rs., á 12.
 CRETONAS hermosos dibujos, á 2 reales cana.
 REFAJOS gran colección, á 8 rs. uno.
 BRILLANTES rico surtido, á 4 rs. cana.
 1.000 docenas pañuelos puro hilo, á 12 reales docena

300 docenas calcetines jumel, á 12 reales docena.
 200 docenas camisetas, á 2 rs. una.
 300 piezas madapolam, á 12 rs. una.
 TOHALLAS rusas, á 12 rs. docena.
 GRAN surtido en puntillas á precios sin competencia.
 GRAN surtido en objetos del Japón, propios para regalos.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

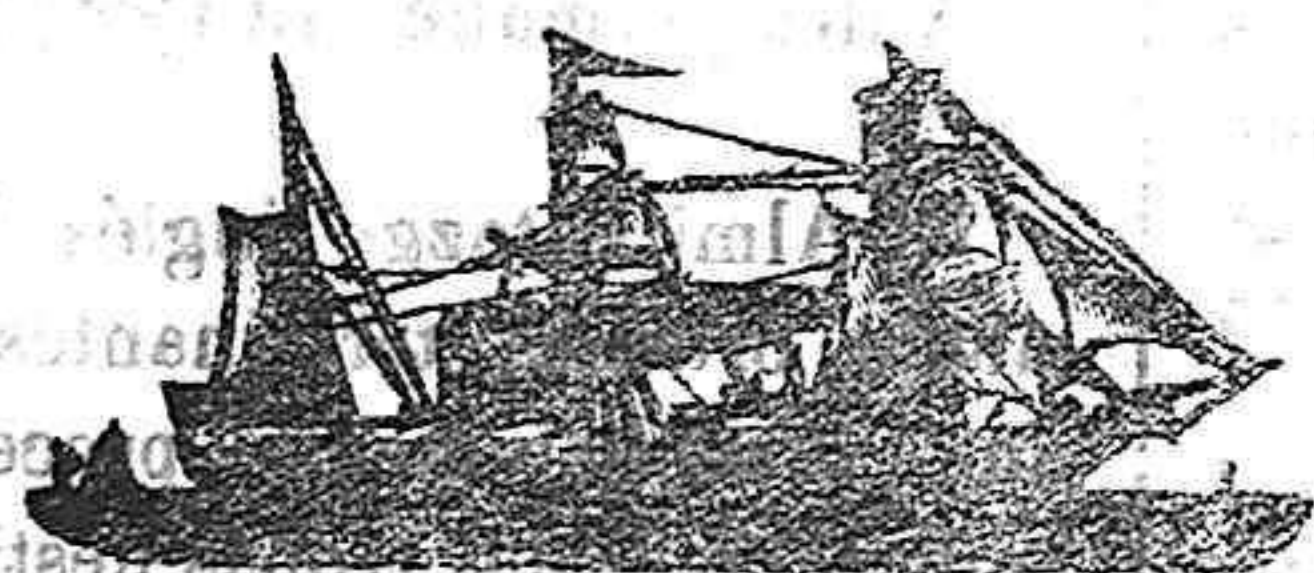
¡Ojaló ¡Ojaló sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE
 QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería Católica de la Sagrada Familia* (Call, 1).

QUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor), Ptas. 1'50.
DE COLADA (*La Gramática en letra*)—Estudios gramaticales. 1.ª tas. 1.—*Luz Fernández*, novela á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas Aniseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50.—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50.—*Los que rezan*, (novela) á Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

Servicio de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA
MES DE AGOSTO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 El 5 de Agosto de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor MEXICO capitan N para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 Solo se admite carga hasta el día 2.
 El 20 de Agosto de Santander, vapor BUENOS AIRES, capitán N para Coruña, Habana y Veracruz.
 El 25 de Agosto de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico y Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Filipinas

El 12 de Agosto de Barcelona, vapor P. DE SATRUSTEGUI capitán N para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos-Aires

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitán Casquero, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitán N para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos

Servicio de África.—El 25 de Barcelona, vapor LARACHE, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

SANTO CRISTO, 20
ENTRESUELO
EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO
SE ADMITEN ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Y SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Náuseas digestivas, Inapetencia, Vértigos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilio, Convulsiones difiles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontento, 31: BARCELONA

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARRROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARRROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 38, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

también vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts.caja

ANUNCIOS MORTUORIOS
 Se reciben hasta las once de la mañana
 á precios de tarifa

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

FORTUÑY 13 Y CALL 1

SE ADMITEN ENCARGOS PARA TRABAJOS DE ESTA IMPRENTA

Palma—Tipografía Católica, de Sanjuan Hermanos, Santo Cristo, 20